

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.
Número suelto 5 céntimos.

Cuarta plana, 5 céntimos línea.
Tercera idem, 10 céntimos.
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.

Oficinas: Zamora, 21

AÑO X

SALAMANCA, DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1890

NÚMERO 1.738

Por el Ejército

Del *Extracto oficial* del Congreso tomamos el discurso que pronunció el general Pando en la sesión del martes último y la contestación que dió á este el Sr. Ministro de la Guerra.

Dicen así:

«El Sr. Pando: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Pando: He pedido la palabra para dirigir algunos ruegos al Sr. Ministro de la Guerra, y antes de hacerlo empiezo felicitando al ejército por tener la suerte de que S. S. esté al frente de él, pues tengo para mí que la gestión de S. S. ha de redundar en beneficio del ejército, y dicho se está que en beneficio de la Nación entera. Ni en este momento, ni en ningún otro en que tenga necesidad de dirigirme al Sr. Ministro de la Guerra, he de hacerlo por espíritu de oposición, porque creo que las cuestiones del ejército están por encima de las cuestiones de partido, y en tal sentido, y siempre que se trate de favorecer al ejército, me tendrá S. S. á su lado si en algo pudiera yo servirle.

Dicho esto, entró en el ruego, ó más bien en la excitación que me propongo dirigir á Su Señoría.

No con intención, ciertamente, pero de los hechos que están sucediéndose, resulta cierta preterición del ejército. Así, por ejemplo, recientemente se han cubierto las vacantes de Senadores vitalicios que había en el Senado, y hemos visto que procediendo, por lo menos seis de estas vacantes de dignidades de la milicia, solo una ha sido provista en favor de un dignísimo é ilustrado general, el cual, por cierto, seguramente no vendrá á tomar parte en las deliberaciones de la otra Cámara, pues sus aficiones no son esas. Pudiera citar algunos otros hechos que demuestran mi afirmación; pero tengo que limitarme á lo que el Reglamento autoriza al hacer uso de la palabra para dirigir preguntas al Gobierno, si bien no puedo pasar en silencio algunos que revisten más gravedad que la preterición en sí.

Sin citar todos los que pudiera presentar á

la consideración de la Cámara, no puedo menos de decir que se está dando con frecuencia el caso de que no sea mantenido el prestigio que se debe á las primeras dignidades del ejército. No culpo á nadie; no creo que hubiera intención de molestar ni deprimir á la vez á dos personalidades importantes de la milicia; pero recordarán los Sres. Diputados que cuando tuvo lugar la cuestión llamada del santo y seña entre el Capitán General de Madrid y el Ministro de la Guerra, quedaron en el aire ciertas nebulosidades por parte del Gobierno que no he podido explicarme aún.

Después se intentó que el Capitán General de Madrid, Sr. Goyeneche, retirara una orden á las veinticuatro horas de haberla dado, y orden que no voy á examinar, pero que había sido dictada dentro de las facultades y atribuciones del Capitán General.

Eso tampoco hubiera dejado muy alto el prestigio de esa autoridad si motivos de salud no le hubieran impedido cumplimentar tal mandato.

No quiero recordar lo sucedido con un capitán general de Puerto-Rico, caso en que tampoco procuró el Gobierno dejar bien parado el principio de autoridad, ni quiero recordar lo que se ha intentado hacer respecto del Capitán general de Filipinas, y sucesivamente con tres capitanes generales de la isla de Cuba, porque me parece que estas sencillas indicaciones bastan para que el Congreso sepa á qué hechos me refiero.

No niego que el Gobierno, haciendo uso de sus facultades, está en el derecho y hasta en el deber de relevar á las autoridades de cualquier orden que sean, sobre todo si son autoridades militares, cuando lo estime necesario á los fines de gobierno. Lo que yo no puedo conceder es que el Gobierno, aun sin intención, consienta por más tiempo el que se amengüe el prestigio del ejército, porque eso sería suponerle que no obraba más que por el instinto de suicidio.

El Sr. Vicepresidente (Duque de Almodóvar del Rio): El Sr. Ministro de la Guerra tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Guerra (Bermúdez Reina): Bien quisiera yo, Sres. Diputados, poder ocuparme en este momento de todas las cuestiones que van envueltas en las preguntas que ha tenido la bondad de dirigirme el diputado Sr. Pando; pero como estas preguntas se refieren á hechos y á sucesos que no han ocurrido en el periodo cortísimo de mi estancia en este banco, no creo yo que son de mi dominio, y verdaderamente me parece que no puedo ocuparme de ellas. Al fin y al cabo ya son hechos consumados; el Gobierno y el ministro dignísimo que tomaron las medidas y adoptaron las resoluciones á que se refiere S. S. lo hicieron sin duda porque las creyeron convenientes, y á mi parecer muy acertadas, y yo, por consiguiente, no he de decir sobre este punto una palabra.

Pero el Sr. Pando me ha dirigido además una felicitación, que yo le agradezco en el alma. Puede estar S. S. seguro de que si me faltaran condiciones para estar en este sitio, que desde luego reconozco que me faltarán, lo que no me falta es voluntad ni amor al ejército y al país para desempeñarlo.

Si con mi voluntad, que es muy grande; si con mi amor al ejército y con mi patriotismo, puedo yo desempeñar honrada, leal y dignamente el cargo que me ha sido conferido, tenga S. S. la seguridad de que he de corresponder á la confianza que hasta ahora tengo de S. M. la Reina Regente.

Por lo demás, yo he de sostener en este sitio, mientras pueda, el prestigio de las autoridades militares, el prestigio del ejército, y no tema S. S. que mientras yo esté aquí pueda quedar menoscabado, ni el principio de autoridad, ni ningún otro principio de aquellos que todos tenemos el deber de defender.

Yo estoy, por lo tanto, aquí á la disposición de S. S.; yo me felicito de que S. S. se haya puesto incondicionalmente á mi disposición en todos los asuntos militares, porque yo creo que en este asunto no hay, no puede haber, distinción de partidos; todos tenemos un interés común, y yo, por mi parte, en todo aquello que aborde, ya sea aquí ó fuera de aquí, he de

tros, y fortifica y entona cual las más salutíferas auras.

También aquí, en el gran templo de la Naturaleza, se celebran solemnes ceremonias: allí en la fábrica, como en sagrado tabernáculo, tiene lugar la consagración del trabajo, que redime al hombre; aquí, en larga procesión, el progreso camina entonando en candencioso trepidar himnos de redención y libertad.

En los llanos de Castilla

Empieza á caer la tarde. Nos hallamos ya á larga distancia de la Corte. Pasaron los terrenos accidentados y empiezan á desplegarse á nuestra vista los llanos inmensos de Castilla con sus resecos rastrojos y sus mustios sembrados. Océanos inmensos de trigos y cebadas se extienden á derecha é izquierda del camino, y ofrecen en su superficie agitada por el viento, oscuros archipiélagos de rocas parduscas y espinosas matas; y hasta en el inquieto oleaje de las rubias espigas, movidas por las brisas de la tarde, hay algo de ruido de las espumas estallando en las crestas de las olas.

Las amapolas, esas estrellas del campo, des-

elegante y fastuosa de los primeros Borbones. En aquellos lugares todo sonríe, como parecía sonreír á España un brillante porvenir después de las batallas de Brihuega y Villaviciosa, la paz de Utrecht y el sometimiento de Cataluña. Aquí, en cambio, todo es sombrío, como el enjuto rostro del vencedor de Pavía; todo serio, como el negro y sencillo ropaje de la época; todo lúgubre, como los procesos del Santo Oficio; todo melancólico, como aquellos dramas misteriosos en que el infortunado príncipe D. Carlos hallaba la muerte en una mísera celda del solitario Monasterio. A nuevos tiempos nuevos escenarios, y en todos el mismo drama; bajo diferentes aspectos considerado: la historia de la humanidad desarrollándose y desenvolviéndose, hoy declinando en crepúsculo vespertino para sumirse en la triste noche de los tiempos, y mañana despuntando en brillante aurora en nuevo día, deslumbradora de luz, risueña y hermosa.

¡Y al hombre daleitan más los tristes destellos del sol poniente que los brillantes resplandores del medio día! Y mientras aquél solo exalta la enfermiza imaginación de las almas poéticas y soñadoras, éste dora la repleta espiga de los

contar con el concurso de todos mis compañeros, con el concurso de todas las autoridades militares, y si me faltase, seguramente yo no podría estar aquí un momento; pero mientras esté secundado y ayudado por esas autoridades, por esos grandes prestigios del ejército, yo estaré tranquilo y tendré la seguridad de que podré cumplir la misión que S. M. la Reina me ha confiado.

El Sr. *Vicepresidente* (Duque de Almodóvar del Río): El Sr. Pando tiene la palabra.

El Sr. *Pando*: Doy las más expresivas gracias al Sr. Ministro de la Guerra por las palabras con que me ha honrado al contestarme, felicitándome muchísimo de haberle oído, y puede tener la seguridad de que el criterio que ha informado á sus palabras no ha de encontrar vacío en nadie, y mucho menos en mí.

Yo no me propuse, ni mucho menos, atacar á ningún dignísimo antecesor de S. S.; menos podía proponerme atacar á S. S. por hechos cuya responsabilidad no le incumbe; mi objeto al hacer esta excitación era demostrar una vez más cuáles son mis temores y el punto de vista desde el cual veo asunto tan importante como el que se refiere á la consideración que se debe guardar al ejército y á sus más genuinos representantes, y que seguramente han de guardarse; pero no se compadece muy bien esta consideración con actos como el siguiente. No hace mucho tiempo, y solo porque el Sr. Ministro de Ultramar creyó que debía hacerlo, se dictó una Real orden por la cual fueron relevados de sus puestos todos los gobernadores militares, excepto el gobernador superior de la isla de Cuba, desapareciendo como por ensalmo la unidad de mandos que había existido siempre en aquellas provincias.

El Sr. Ministro de Ultramar creyó que debía hacerse esto, yo no lo discuto ahora; pero lo que sí creo que debo discutir, es que antes de ejecutarlo debió contar con el Sr. Ministro de la Guerra, y no contó porque la primera noticia que éste tuvo fué cuando aquí se dijo que se había llevado á cabo una medida tan radical, y no sé si más ó menos conveniente, porque no lo discuto en este momento; pero sé que se llevó á cabo sin la anuencia del Ministro de la Guerra.

Yo he hecho esa excitación que ha oído Su Señoría y la Cámara, no ciertamente porque la crea exigida por ningún suceso de momento, sino porque es uno de los varios desahogos ó voces de alarma que he creído me podía permitir, considerándome en la necesidad de llamar

la atención sobre ella. Permítame S. S. que así lo haya hecho, pues me duele mucho ver que se viene destruyendo más ó menos el prestigio del ejército, y ciertamente que no lo merece, ni mucho menos conviene por razones poderosas que seguramente S. S. ha de tener en cuenta.»

Sección de Tribunales

Sentencias.—Por la Audiencia de lo Criminal se han dictado las siguientes:

Condenando al procesado Francisco Domínguez Centeno (a) *Platero*, como autor del delito de hurto cualificado, con la circunstancia agravante de nocturnidad, en la pena de seis años y un día de presidio mayor, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y al pago de las costas procesales; entregándose al perjudicado Joaquín Marcos Esteban, las ciento ocho pesetas y treinta y un céntimos, con los tres talegos que le fueron sustraídos.

Condenando á Antonio Sánchez Martín, en la multa de ciento cincuenta pesetas, y á su hermano Eustaquio, en la de ciento veinticinco; y á los dos, por iguales partes, en las costas procesales, debiendo asimismo abonar mancomunada y solidariamente la cantidad de quince pesetas al perjudicado Julian Sánchez.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad la causa instruida en el Juzgado de Ledesma y en la cual aparecen procesados Vicente Santiago y otro, por suponerseles autores del delito de lesiones. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Mata. Procurador, Sr. Morató.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Cultos de hoy.—Catedral. A las nueve y media misa conventual, precediendo la solemne bendición y distribución de candelas y sermón acerca de la Bula que predicará el Dr. D. Primitivo Vicente, Canónigo Penitenciario.

San Martín.—Primero de los siete Domingos á San José. A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto. Al parar el címbalo se expondrá el Santísimo Sacramento, y después del Santo Rosario y ejercicio de los Siete Domingos habrá plática y reserva, dando la bendición con el Santísimo.

San Blas.—Termina la novena á su titular. Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve misa solemne con Su

Divina Majestad manifiesto. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva. Nota. En este día se hará la solemne publicación de la Santa Bula, y por tanto los que deseen continuar gozando de tan grandísimo privilegio deberán tomar la nueva antes del viernes 7 de Febrero, para cuyo día ya no sirve el privilegio de la del año anterior.

Santo Domingo.—A las nueve de la mañana bendición de las candelas, procesión, ofrecimiento, misa solemne y sermón á cargo del M. R. P. Superior Fr. Mateo Cifuentes.

Santos de mañana.—San Blas y San Hipólito.

Cultos de mañana.—San Blas. Fiesta á su glorioso titular. A las diez misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y sermón á cargo de D. Miguel Sánchez, Coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción.

San Martín.—Fiesta á San Blas. A las diez misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. Miguel García Alcalde, Doctoral de la Real Colegiata de San Ildefonso.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'8; pónese, 5'21—Luna: sale, 3'53 de la tarde; pónese, 6'19 de la mañana.

Han sido destinados á las reservas de Ciudad-Rodrigo y Béjar, respectivamente, el comandante de infantería D. José Muñoz Rodríguez y el capitán D. Joaquin Buisán Cantarelo.

Hoy tendrá lugar la publicación de la Santa Bula de la Cruzada en esta ciudad.

La procesión partirá de la Clerecía, recorriendo la plazuela de San Isidro y calle de la Estafeta hasta la Catedral, donde será recibida por el Ilmo. Cabildo, continuando por las naves de dicha Basílica.

El sermón está á cargo del Dr. D. Primitivo Vicente, canónigo Penitenciario.

Ayer terminaron los exámenes de reválida en la Escuela Normal de Maestros, y mañana darán principio en la de Maestras.

Las veintitres lámparas incandescentes que se han colocado en la calle de Zamora, no son de á diez bujías sino de á diez y seis.

La prensa del Brasil se manifiesta alarmada porque los europeos emigran para librarse de los efectos del decreto que les obliga á naturalizarse, y porque confían, además, poco en que se mantenga sin alteraciones el orden público.

campos que ha de dar sustento y vida á la humanidad doliente.

¡Oh! ¡La Filosofía de la Historia es una novela entretenida!

En los pinares de Las Navas

Atrás queda ya el cimborrio del Monasterio, y los extensos pinares de Las Navas empiezan á desplegar á nuestros ojos sus encantos, mandándonos de avanzada, en perfumadas oleadas, las esencias de sus auras.

¡Qué diferencia de atmósfera, entre la asfixiante y caldeada de las calles madrileñas y la que se respira entre estos pinos y á estas alturas! La vida entra á borbotones en el pecho, que se ensancha y fortalece con este aire puro. Respiraremos.

El efecto que produce en el alma un hermoso pinar, es análogo al que sentimos al visitar una catedral gótica. Cuando yo visité los pinares de Valsaín, la idea de la catedral de Segovia, que acababa de ver, se presentó á mi imaginación. Más tarde, cuando estuve en Toledo y admiré su hermosa catedral, los pinos de Valsaín, cuyas elevadas copas se enlazan en las al-

turas formando airoas bóvedas, acudieron á mi memoria; y es que las góticas catedrales son pinares petrificados, trasuntos de aquellos legendarios y sagrados bosques de donde vinieron los germanos á fecundizar la exhausta tierra de la humanidad, decrepita y caduca, como los pinares son templos de la Naturaleza, en cuya imponente soledad parece tenemos más cerca á Dios.

Cabe sus innumerables naves de verdura también suenan los acordes religiosos del órgano, ronco y tremebundo, cuando la tempestad se desencadena en las alturas; suave y delicado, cuando la brisa sopla entre los flecos de sus ramas. También aquí en el blando pavimento dibujan sus arabescos las rasgadas ventanas y las altas claraboyas, y el sol penetra temblando por ellas y deja el rastro luminoso que marca el derrotero á la oración fervorosa y á la nube azulada de incienso, que ambas en su marcha tienden á ascender á las alturas. Aquí el incienso no tiene el suave perfume del cedro del Líbano, y sin embargo, su olor es delicado como las esencias orientales; préstale vigor las flores del campo y las gomas de los pinos, y trasciende y fascina cual los más enérgicos fil-

La emigración de los europeos llega á tal extremo, que la compañía cuyos vapores hacen viajes á Europa, tiene pedidos ya todos los pasajes hasta el mes de Abril.

Ayer á las seis de la tarde celebró conferencia ordinaria la Academia de Ciencias Físicas en el salón de grados de la Universidad Literaria, disertando el académico D. Francisco Simóns y Mayorga sobre el tema: «Servicios prestados por los químicos y sus sucesores á la Química moderna.»

El Gobernador civil ha convocado á la Diputación provincial á reunión extraordinaria para que pueda ocuparse de la renuncia del cargo de diputado provincial presentada por D. José Rodríguez Yagüe; y de la provisión de dos plazas de auxiliares y una de escribiente, vacantes en las dependencias de aquella Corporación.

Hoy, de nueve y media de la noche á dos de la madrugada, se celebrará un gran baile de máscaras en el Salón Artístico Salmantino.

El interior del local se hallará iluminado á la Veneciana, y una magnífica orquesta interpretará los bailes.

Preios: billete de señora, 0'75 pesetas; idem de caballero, 1'25.

Parece cosa resuelta la presentación de la candidatura del Sr. D. José Rodríguez Yagüe, diputado provincial, para ocupar la vacante de senador por esta provincia.

Si las crónicas no mienten, el Sr. Yagüe será candidato apoyado por el Gobierno, por su hermano el diputado á Cortes, por su cuñado el senador señor Oliva, por los diputados y senadores ministeriales, y principalmente por el Sr. Arjona, sobrino del senador vitalicio, en justa compensación al desnivel que resultó al otorgarse las vitalicias.

Nosotros, que somos amantes de Béjar y Ciudad-Rodrigo, nos congratulamos de que en estas dos poblaciones se vinculen las posiciones más importantes de la política provincial. Después de todo, Salamanca tiene la satisfacción de haber confiado su representación á un distinguido miembro de la nobleza madrileña, y con esto deémos considerarnos satisfechos.

Políticamente considerado el asunto, no nos corresponde poner obstáculos al desenvolvimiento de estas nuevas corrientes de la política (que al quien llama doméstica) y dejamos á otros la responsabilidad íntegra de tales combinaciones.

Como el senador ha de ser fusionista, ni quitamos ni ponemos rey.

Allá ellos.
Por eso venimos diciendo que lo mejor es apartarse de la política.

Leemos en el importante diario de Oporto *A Actualidade*:

«Los estudiantes de Salamanca. Dice EL FOMENTO de Salamanca: «Parece ser que algunos estudiantes de esta Universidad persisten en realizar el proyecto que han concebido, de organizar una comparsa que visite en los próximos Carnavales algunas de las más importantes poblaciones de Portugal.»

Siendo como son excepcionales las circunstancias porque arrastra el vecino reino, á nosotros no nos extrañaría, si bien lo sentiríamos muchísimo, que los escolares de Salamanca no fuesen tan bien atedidos, como es de esperar de la caballerosidad é hidalguía de nuestros vecinos los portugueses.»

A la reflexión de nuestro colega podemos afortunadamente responder que Portugal, apesar de la profunda pena que en estos momentos le aflige, no dejará de alegrarse y de hacer manifestaciones de fraternal estimación á nuestros huéspedes los españoles. Y si apesar de raras é infundadas prevenciones de remoto origen, hemos recibido siempre á nuestros vecinos con sincera afectuosidad, el momento presente es el más apropiado para que reiteremos vivamente estas manifestaciones, por el poderoso motivo de hallarnos muy agradecidos de la actitud noble, activa y generosa, que España ha tomado en nuestro favor, ante el revés que lamentamos.»

El Tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de la Diputación ha calificado los ejercicios de los aspirantes á las de Auxiliares en la forma siguiente:

Por unanimidad: primer lugar, D. Longinos Gimenez. Por mayoría: segundo lugar, D. José Hourcade. 3.º D. José P. González. 4.º D. Cayo Diaz. 5.º D. Rogelio Garcia.

Los que pretenden las plazas de escribientes han sido clasificados en esta forma: primer lugar, Leopoldo Carbajosa Mancebo. 2.º D. Cándido Pardo Garcia y D. Eusebio Garcia Rodriguez.

Unas y otras plazas las proveerá la Diputación en la sesión que celebre el día 8 del actual.

Las niñas Esperancita y Mercedes Lopez Coll, entregaron anoche en la Redacción de nuestro periódico, gran cantidad de hilas, con destino al Hospital de la Santísima Trinidad.

En nombre de los enfermos pobres damos las más expresivas gracias á tan caritativas niñas.

El baile que se celebró anoche en el Casino de la Unión estuvo brillantísimo.

A pesar de la capacidad de los salones, tal era el número de parejas que discurrían por ellos, que apenas si podía darse un paso.

Comunicado

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico el adjunto comunicado, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *J. Forrest.*

Para rectificar

Cuando cuestiones serias en el terreno de los negocios se llevan al dominio del público, se impone como imprescindible que cuanto se diga refleje fielmente la verdad de los sucesos que han motivado su publicidad.

Consignamos desde luego, y con el mayor placer, que no hemos sido nosotros los que hemos dado lugar á los rozamientos que han existido, y que sinceramente lamentamos, ni los primeros en acudir á la prensa para hacerlos públicos; pero ya que esto último se ha hecho con notoria inexactitud y con apreciaciones por demás gratuitas, cumple á la delicadeza de nuestro proceder y leal gestión en los negocios que nos están encomendados, referir ante el público los hechos escuetos, esperando confiadamente que bien informada la opinión, tal vez extraviada en este asunto, no ha de sernos desfavorable.

En Abril del año anterior, Mr. Pearsón, y el que dice, como representante del mismo, habiendo concertado anteriormente con el Sr. Director de la Compañía S. F. P. el medio más económico de transportar el material para la construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca, nos acercamos—el que suscribe por segunda ó tercera vez—al Director de la Compañía portuguesa, pidiéndole ratificase su promesa de hacer la aplicación de una tarifa especial desde Oporto á esta ciudad. Dicho señor nos ofreció repetidamente, y nosotros aceptamos su oferta: cobramos ocho reis por tonelada y kilómetro, cualquiera que fuese el número de toneladas que se transportasen; indicando que se abriría para nosotros una cuenta corriente, como se hacía con la línea transversal, y añadiendo que los transportes fuesen pagados todos á veinte reis, para después, á los seis meses, hacer la detasa y liquidación. En estas condiciones hicimos todas las remesas, pagando puntualmente en la primera quincena de cada mes todas las partidas al precio de veinte reis.

Llegó el mes de Diciembre último, y se nos presentó por la Compañía S. F. P. una factura por 30.726'64 pesetas que no hicimos efectiva, comunicando inmediatamente al Director de la citada Compañía que no teniendo por ahora que verificar más trasportes y habiendo transcurrido más tiempo que el del plazo convenido, solicitábamos la detasa para en vista del resul-

tado que arrojase la liquidación se nos reintegrase la demasia que á nuestro favor resultase por haber hecho los pagos con arreglo al precio de la tarifa general, según se nos había pedido que hiciésemos y no al precio especial que habíamos pactado.

Sin pagar la factura de referencia, la Compañía portuguesa era deudora á la que nosotros representamos de once mil y pico de pesetas que se habían pagado ya de exceso, pues en fin de Noviembre la Compañía de Avila á Salamanca tenía pagadas 60.802 pesetas por transporte de material al precio de veinte reis, cuando su importe, al tipo de ocho reis por tonelada y kilómetro, era tan solo de 49.000 pesetas. Si, pues, sobre las 11.000 pesetas que resultaban á nuestro favor hacíamos el pago de la factura que se nos presentaba, ascenderían á 40.000 pesetas próximamente la cantidad que habian de devolvernos.

Sin embargo de estas observaciones, hechas oportunamente, el Sr. Director de la Compañía portuguesa insistió en su pretensión de que primero fuesen pagadas las 30.726'64 pesetas y que después se haría la liquidación.

Conviniéronse aplazamientos para consultar á las respectivas Compañías, y en uno de estos aplazamientos el Jefe de la línea S. F. P. nos presentó tres letras importantes 36.192 pesetas por cuenta de los transportes ya citados, añadiendo el precio por los contratos de arriendo de una máquina y varios wagones.

Impulsados de nuestra parte por el mejor deseo y queriendo evitar cuestiones, teniendo presente que se halla próximo el día de la llegada de la locomotora á Peñaranda, cuyo fausto suceso no queríamos se entorpeciese por nada y confiados en que se nos hará la oportuna liquidación, aceptamos las letras, que fueron pagadas cumplidamente el día de su vencimiento.

No queremos en esta ocasión hacer mención de cuestiones de importancia muy secundaria pero que acusan mucha irregularidad en los procedimientos, puesto que nunca puede estimarse correcto prescindir de compromisos previamente contraídos, disponiendo atropelladamente y sin contar con nosotros del material y personal dispuesto á nuestro servicio adquirido por contrato y precio de la Compañía Portuguesa.

No hubiéramos querido acudir á la prensa para rectificar especies en la misma vertidas—y prueba de ello hemos dado con nuestro silencio—á no haber tomado estas cuerpo en la opinión con detrimento de los intereses que representamos y afectando injustamente al crédito que legítimamente disfrutamos y á la formalidad que nos caracteriza. Solo porque estimamos estas cualidades, que no queremos dejar sin defensa, y nunca porque nos anime la idea de molestar á nadie hemos creído necesario hacer nuestra rectificación.

Y ya con la pluma en la mano—dejando á un lado la cuestión precedente—y refiriéndonos á sueltos insidiosos y á artículos desprovistos de todo fundamento, séanos permitido concluir manifestando que toda la aversión que entre ciertos elementos existe contra la Compañía constructora del ferrocarril de Avila á Salamanca no pueden reconocer otra causa que el celo con que hacemos nuestros asuntos, esperando todo del éxito de nuestra empresa y del justo dictado de la opinión, sin que tengamos ni queramos deber nada al éxito artificioso creado con repetidas y mercenarias alabanzas.

J. Forrest.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 2, 12'45 de la m.

El Banco de España pedirá un aumento de 25 millones en su capital, para emitir 125 millones en billetes.

El Sr. Romero Robledo contestó con gran habilidad al discurso del general Lopez Dominguez. Ambos rectificaron.

El Sr. Abascal defendió al Sr. Romero Robledo de los ataques que se le han dirigido durante el curso del debate político.—Zeda.

Esteban Hermanos, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Flecos de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^l FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Clínica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.
Salamanca, Concejo, número 47, principal
Horas de consulta:
Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA
Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los gonorreos, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.^o Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia. Rua número 45.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso, general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífili inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CRÍA DE TENCAS VIVAS

Se venden á precios económicos
Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIÁZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebre intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colicias. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

El único remedio contra la pérdida de fuerzas, la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre, es el Hierro. La primera condición para obtener un rápido resultado es hacer uso de una preparación que se asimile inmediatamente y sin alteraciones de estómago. El Hierro Bravais reúne absolutamente todas estas cualidades